

«Ibergom, Sociedad Anónima»: 545,26 euros.
 «Indas, Sociedad Anónima»: 18.507,10 euros.
 «Kimberly Clark, Sociedad Limitada»: 26.974,40 euros.
 «Laboratorios Unitex Hartmann, Sociedad Anónima»: 4.522,06 euros.
 «Molnlycke Health Care, Sociedad Limitada»: 1.168,44 euros.
 «Palex Medical, Sociedad Anónima»: 1.544,82 euros.
 «Torras Valenti, Sociedad Anónima»: 706,82 euros.

Palencia, 6 de junio de 2002.—El Director Gerente, Luis B. Gama Revilla.—29.363.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca subasta para contratar las obras definidas en el proyecto de reurbanización de varias calles.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Avilés.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 53651/2001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La ejecución de las obras definidas en el proyecto de reurbanización de las calles Marcos del Torniello, Concepción Arenal y avenida de Alemania hasta la calle La Cámara.
 - c) Lugar de ejecución: Conforme establece el proyecto.
 - d) Plazo de ejecución: Ocho meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación de replanteo e inicio de obra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 710.597,29 euros.
5. Garantía provisional: 14.211,95 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
 - b) Domicilio: Plaza de España, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Avilés 33401.
 - d) Teléfono: 985 12 21 00.
 - e) Telefax: 985 54 07 51.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo G, subgrupo 6, categoría e).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
 2. Domicilio: Plaza de España, sin número.
 3. Localidad y código postal: Avilés 33401.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
 - b) Domicilio: Plaza de España, sin número.
 - c) Localidad: Avilés.

- d) Fecha: El séptimo día hábil, a contar desde el día siguiente de la fecha señalada como límite para la presentación de proposiciones.
- e) Hora: A las trece.

11. Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

Avilés, 5 de junio de 2002.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.—29.640.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca subasta para contratar las obras definidas en el proyecto de reurbanización calles.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 16283/2002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La ejecución de las obras definidas en el proyecto de reurbanización de la calle Doctor Jiménez Díaz, entre las calles Doctor Severo Ochoa y Ramón y Cajal.
 - c) Lugar de ejecución: Conforme establece el proyecto.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Tres meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación de replanteo e inicio de obra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 333.030,65 euros.
5. Garantía provisional: 6.660,61 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.
 - b) Domicilio: Plaza de España, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Avilés 33401.
 - d) Teléfono: 985 12 21 00.
 - e) Telefax: 985 54 07 51.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo G, subgrupo 6, categoría e).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.
 2. Domicilio: Plaza de España, sin número.
 3. Localidad y código postal: Avilés 33401.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.
 - b) Domicilio: Plaza de España, sin número.
 - c) Localidad: Avilés.
 - d) Fecha: El séptimo día hábil, a contar desde el día siguiente de la fecha señalada como límite para la presentación de proposiciones.
 - e) Hora: A las trece.

11. Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

Avilés, 5 de junio de 2002.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.—29.643.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento financiero de vehículos y medios de transporte destinados a la Policía Local y el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: CS02/24.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento financiero de los vehículos y medios de transportes que se relacionan:
 - Lote 1. Autoescalera automática, destinada al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.
 - Lote 2. Medios de transporte de cuatro ruedas para la Policía Local.
 - Lote 3. Medios de transporte de dos ruedas para la Policía Local (pequeña cilindrada).
 - Lote 4. Medios de transporte de dos ruedas para la Policía Local (gran cilindrada).
 - Lote 5. Medios de transporte para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.
 - b) Número de unidades a entregar:
 - Lote 1: Una autoescalera; lote 2: Doce vehículos; lote 3: Veinticinco motocicletas; lote 4: Cinco motocicletas; lote 5: Cinco vehículos.
 - c) División por lotes y número: Cinco lotes.
 - d) Lugar de entrega: Oviedo.
 - e) Plazo de entrega: La entrega se ajustará a los plazos propuestos por los adjudicatarios, fijándose los siguientes plazos máximos: Seis meses para el lote 1 y tres meses para el resto de los lotes, a contar a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Se señalan los siguientes presupuestos máximos de cada lote, IVA, financiación y todos los gastos incluidos: Lote 1: 746.614,84 euros; lote 2: 497.463,85 euros; lote 3: 157.182,21 euros; lote 4: 102.168,44 euros, y lote 5: 234.598,65 euros.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto total anual (cinco años) de cada lote para el que se formule propuesta.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo (Sección de Contratación).
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Oviedo 33071.
 - d) Teléfono: 985 98 18 00-985 98 18 69.
 - e) Telefax: 985 20 43 71.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán ser entidades financieras, conforme la cláusula quinta y las solvencias se justificarán de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Trece horas del 29 de julio de 2002.
 - b) Documentación a presentar: La recogida en las cláusulas séptima y octava.